EXTREMADURA

DIARIO INDEPENDIENTE — EDICION DE LA TARDE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XIII—núm. 4.042 | Cáceres viernes 3 de Julio de 1936 | Oficinas y Talleres: P. de Muñoz Torrero, 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO 203

Un nuevo peligro para la ganadería

La creación del comité industrial lanero

Sobre la ganadería española, ya enormemente afectada en su riqueza por las roturaciones absurdas y las ocupaciones de fincas realizadas sin plan económico y sólo por satisfacer ambiciones y pasiones políticas de los elementos del Frente Popular, se cierne un nuevo peligro, en virtud de una disposición del Ministerio de Industria y Comercio, orientada hacia un absurdo manifiesto. Este no es otro, que el de pretender favorecer la exportación de productos de lana manufacturados, cuando, por desgracia, somos importadores de ellos. Es decir, que se proyecta un absurdo, semejante al que sería, si Francia orientara y protegiera su exportación a España de naranjas o de aceite de oliva; sería tirar el dinero del Estado sin conseguir nada práctico. Pero aquí en lo que se está haciendo en España, no se quiere favorecer esa exportación con dinero del Estado, sino con el del consumidor español por una parte, y el de las explotaciones ganaderas por otra.

En efecto: la protección al producto de lana manufacturado que se exporte y los gastos del tinglado técnico y administrativo que para ello habrá de formarse y del que es cabeza ese flamante Comité Industrial Lanero, se obtendrán, según se expone en el artículo 2.º del Reglamento dictado sobre este asunto, da un arbitrio que oscilará del 10 al 25 por 100 de su valor sobre todas las importaciones de géneros de lana que se realicen y de un gravamen de quince céntimos sobre cada kilo de lana sucia que ingrese en los lavaderos, fábricas textiles y demás industrias que tengan a la lana como materia prima.

Claro es, y no hay que esforzarse para demostrarlo, que el primer impuesto recaerá sobre el consumidor español, que tendrá que ver recargado en el precio de los artículos de lana extranjeros que compre, ese impuesto, y el segundo sobre el consumidor y sobre el ganadero, porque los quince céntimos en kilo de lana vendrán a recaer sobre toda clase de paños y tejidos de producción nacional, y el ganadero, al vender su lana en sucio, verá disminuído su precio en esos quince céntimos en kilo que le descontará el almacenista o el fabricante al adquirir la materia prima.

Y todo ésto, ¿por qué? No es para proteger a la industria nacional. El escrito de los industriales afectados y de la Asociación General de Ganaderos, y que está firmado por todos los interesaos nacionales, a excepción de algunas casas catalanas, que tienen interés en conseguir del Estado esas primas de exportación, escrito que es fiel reflejo del acuerdo unánimemente tomado en la Asamblea celebrada por dichos industriales en Madrid el pasado 23 de junio. La Cámara de oCmercio de Béjar, tan directamente interesada en todo lo que se refiere a la industria textil y que es considerada en el Reglamento como uno de los tres centros laneres españoles, ha dirigido también escrito al Gobierno, pidiendo no se lleve adelante la formación del Comité Industrial Lanero y se abandone esa pretendida orientación a la producción y exportación de las manufacturas de lana.

El señor ministro de Industria y Comercio debe oir estas advertencias que se le hacen de toda España, sin excluir Cataluña, obrando con la cordura de que es ejemplo la conducta observada por el señor Aizpún cuando, siendo ministro de Industria y Comercio, se pretendió la constitución del Comité del cacao. Entonces no consintió el señor Aizpún que se constituyera ese Comité sin que la petición del mismo fuera firmada por el 80 por 100 de los elementos interesados. De igual modo ahora tampoco debe de organizarse ese Comité Industrial lanero—que por otra parte, se nos presenta como nuevo plantel de enchufes pingües—sin que el 80 por 100 de los interesados en la industria de la lana hagan la petición del mismo o muestren su conformidad.

Recapacítese un poco en el absurdo que se pretende de proteger una exportación sin importancia a costa de la ganadería nacional y del consumidor, que verá elevado el precio de los artículos de vestir por el ridículo afán de exportar una manufactura a países donde sobra. No se puede consentir que por proteger a dos o tres casas industriales de Cataluña sufra perjuicio el resto de España, pues más dignos de tenerse en cuenta son los intereses de Castilla, Extremadura, Andalucía, Galicia, Valencia y de la misma Cataluña, que las influencias de esas tres casas catalanas y las aspiraciones enchufistas de unos pocos paniaguados del Frente Popular, que esperan la organización del Comité industrial lanero y sus dependencias para lindamente enchufarse, aunque ello sea a costa de la prosperidad de España.

POR SI ES DE APLICACION

Una circular del gobernador de Toledo sobre sanciones administrativas

El «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, publica la siguiente circular del gobernador civil, señor González López:

1.º Siendo ejecutivos los fallos del Tribunal provincial de sanciones administrativas, creado por el artículo 197 de la ley Municipal, los Ayuntamientos repondrán en sus cargos a los funcionarios destituídos o suspensos a favor de los cuales hubiere recaído sentencia en este sentido en el improrrogable plazo de tres días, después de conocido éste.

2.º No podrán proceder a nueva destitución o suspensión alegando los motivos en que fundamentaran la que dió lugar a la resolución del Tribunal, pues si tal hicieren, se tomaría como desobediencia a mi autoridad.

3.º A los funcionarios repuestos le serán abonados los haberes correspondientes al tiempo de suspensión, si así lo decretare el Tribunal en su sentencia.

4.º Los alcaldes y presidentes de Comisiones gestoras de los Ayuntamientos cuya secretaría esté desempeñando individuo que no pertenezca al Cuerpo de Secretarios de la Administración Local, tan pronto como tengan conocimiento de esta circular y bajo su personal responsabilidad, convocarán a sesión extraordinaria y al solo objeto de acordar el cese del actual funcionario y nombramiento del que ha de sustituirle, poniendo especial cuidado de que éste pertenezca al Cuerpo Secretarial y a la categoría correspondiente. Al propio tiempo acordarán también el anuncio de concurso para su provisión en propiedad o interinamente, según proceda.

5.º Del cumplimiento de las sentencias el Tribunal referido en el número 1.º de esta circular, se me dará cuenta telegráficamente en cada caso, e igualmente en todo acuerdo de suspensión o destitución que se adoptare, sin perjuicio de remitirme también por el primer correo copia certificada del acuerdo.

Asimismo los señores alcaldes y presidentes de Comisiones gestoras, acusarán recibo telegráfico de esta circular tan pronto como tengan conocimiento de la misma, y de su cumplimiento responderán personalmente las referidas autoridades.

INFORMACION GENERAL

La Diputación de San Sebastián concede una prima de 3.600.000 pesetas a la Cooperativa de Casas Baratas de Pablo Iglesias

Se construirán 720 edificios por valor de 12.000.000 de pesetas.-El Ayuntamiento de San Roque embargado por una deuda de 130.000 pesetas.-Licenciado de presidio gravemente herido por el hermano de la víctima de su crimen

La huelga de tranvías de Gijón

AYUNTAMIENTO EMBARGADO

La Línea de la Concepción, 3 (1 t).—El Banco de Crédito embargó al Ayuntamiento de San Roque por valor de 130.000 pesetas que le adeuda.

LICENCIADO DE PRESIDIO GRAVEMENTE HERIDO POR EL HERMANO DE SU VICTIMA

Huelva, 3 (12 t).—Ayer a última hora de la tarde marchaba por la calle, José Toledo Cortés, licenciado de presidio que hacía una semana había cumplido una condena por asesinato de un hombre.

De pronto se abalanzó sobre él el hermano del asesinado asetándole tres puñaladas gravísimas, dos en el vientre y una en el pecho que le atraviesa el pulmón.

En esta agónico fué trasladado al Hospital donde se teme que fallezca de un momento a otro.

El agresor se dió a la fuga al mismo tiempo que decía: «de esta condena no te licencian».

Lo policía realiza pesquisas para descubrir su paradero.

ANUNCIO DE HUELGA TEXTIL EN TORTOSA

Barcelona, 3 (12 t).—El comisario general de Orden Público ha manifestado a los periodistas que ha recibido un aviso de Tortosa, en el que se le dice que por no acceder los patronos a lo legislado en materia textil irán a la huelga 200 obreros del ramo.

CONTINUA LA HUELGA DE TRANVIAS EN GIJON

Gijón, 3 (12 t).—Continúa sin resolverse el conflicto de los tranviarios.

El sindicato de transportes terrestres ha facilitado una nota a la prensa en la que anuncia que ante la continuación de aquel conflicto y por solidaridad con los obreros en paro irán a la huelga desde esta noche a las doce hasta la misma hora del próximo domingo.

El paro afectará, al transporte de mercancías, camiones, carretas de bueyes, autobuses etc.

Por su parte la compañía tranviaria se ha dirigido al ministro de la Gobernación al de Trabajo, al Gobernador y al delegado de Trabajo, advirtiéndoles que si se prolonga el conflicto y no se resuelve los obreros irán a la incautación.

RUMORES DE SUCESOS EN ALMENDRALEJO DESMENTIDOS

Badajoz, 3 (12 t).—Esta mañana circularon rumores de sucesos registrados en Almendralejo.

Los periodistas se entrevistaron con el gobernador civil de la provincia, quien desmintió en absoluto estos rumores que carecian de fundamento. Tanto en Almendralejo como en los demás pueblos de la provincia, dijo que no ocurría nada.

LA CAUSA CONTRA EL GENERAL DON FEDERICO BERENGUER POR UN INCIDENTE ADUANERO

San Sebastián, 3 (1 t).—Ante el Tribunal de Urgencias se ha visto la causa seguida contra el general don Federico Berenguer por un incidente que tuvo con un agente de aduanas al pasar la frontera francesa con dos mil pesetas.

El fiscal le pedía un mes y un día de arresto.

El abogado defensor solicitó la absolución de su patrocinado por estimar que lo sucedido debe apreciarse como una simple falta leve.

La sentencia será dictada hoy.

UNA PRIMA DE 3.6000.000 PESETAS DE LA DIPUTACION DE SAN SEBASTIAN PARA CASAS BARATAS

San Sebastián, 3 (12 t).—La Diputación Provincial ha concedido 3.600.000 de pesetas, en concepto de prima del 30 por 100 a la Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias de esta ciudad, para realizar el proyecto de construcción de 720 viviendas económicas que importan doce millones de pesetas.

El agro español

Ante la próxima asamblea nacional de Madrid

Nadie puede considerarse ajeno al gran problema que se trata de solventar el próximo día 7 en Madrid, comienzo de la magna asamblea que se proponen celebrar todos los labradores de España.

Los trastornos que se vienen padeciendo en el campo, rayanos en la más desenfrenada de las locuras —pues no parece si no que se persigue el aniquilamiento de todos los medios de producción—ha hecho que propios y extraños, propietarios y agricultores y cuantos no desconocen las realidades presentes de la economía nacional, hayan creído que por el camino emprendido se llega rápidamente a la hecatombe.

Así no se puede seguir. Tal es el lamento unánime de cuantos, de una manera consciente y reflexiva, observan atónitos el panorama nacional. Que no son sus peores exponentes las huelgas industriales y las algaradas populares de las grandes urbes, sino el silencio de muerte que ofrecen los inconvenientes que se padecen en el campo, imposibles de soportar.

Reflejo de esta situación, que, sin hipérbole, puede considerarse como caótica, es el estado de preocupación constante de esos otros sectores sociales que ven paralizados y en baja constante sus negocios. Hablen como puedan industriales y comerciantes y hasta esos otros elementos de la actividad nacional que se creían desligados en absoluto del problema.

En plena recolección, grupos de segadores, hoz al brazo, pululan por las calles de la ciudad implorando una limosna. La época del año en la que no se conocía un parado, centenares de hombres esperan un jornal con que atender a las más apremiantes necesidades de su humilde hogar. El comercio coteja sus notas de venta con las del año anterior y el resultado no puede ser más desolador.

Traficantes, negociantes de todas clases, ven disminuídos sus negocios en proporción desquiciante. Y todos, absolutamente todos los que sentían las «caricias del verano» reparadoras de alguna escasez durante el resto del año, ven de dónde les viene el mal, mirando entristecidos para el campo.

Ya no se habla con la facilidad que antes se hacía en las ociosas tertulias de café, del egoísmo del rico de la tierra, indiferente a las miserias del campesino. Hoy todo el mundo sabe que aquél es menos «amo» de sus dehesas que cualquier vendedor ambulante de su mercancía, y sobre el que, además, pesan los progresivos recargos de la contribución y las diferentes gabelas establecidas por los municipios para «acrecentar» la crisis obrera, por que así nos lo va poniendo de manifiesto la realidad.

Pero aparte de esto, independiente de las grandes fortunas territoriales, ¿qué suerte es la del pequeño labrador, bien dueño de una insignificante porción de tierra o simplemente arrendatario? Que ha llegado al final de su calvario. Porque para lo que podía hacer él con su familia, se le imponen jornales y condiciones de trabajo imposibles de soportar. Que sus productos, adquiridos a fuerza de grandes sacrificios, luego no tienen precio remunerador en el mercado. Que vive en constante inquietud, sin saber cuál puede ser su suerte al final de la jornada.

Tal es el cuadro sombrío que ofrece el campo español. Así no se puede continuar, porque si muere la agricultura, irremediablemente, perecerá España.

Y a impedirlo, con patriotismo, desinterés y abnegación, tienede la asamblea magna que se ha de celebrar el día 7 en Madrid, a la que concurrirá, con el último de sus lamentos, el labriego nacional, carne y espíritu de una raza que ha sabido crear la eternidad de un pueblo que, como el Ave Fénix, ha de resurgir de sus cenizas tantas veces como sea preciso proclamar su grandeza.

Españoles todos: la asamblea de labradores del día 7 en Madrid, puede significar el remedio de todos nuestros males, bajo el lema de ORDEN, FRATERNIDAD Y TRABAJO.

—o—

Nota. — En el domicilio social de la Federación, plazuela de la Isla, número 1, principal, en Cáceres, se admiten las inscripciones para tomar parte en la asamblea, donde, a la vez, se puede recoger la tarjeta para la rebaja del billete del ferrocarril.

Quiénes son los ricos

Prescindiendo de toda disquisición sobre el concepto económico de la riqueza, es lo cierto que hoy se llaman ricos, y se denominan así, a los que tienen alguna propiedad inmueble, pensando que por este solo hecho vienen obligados a soportar las cargas innumerables que el Estodo ha puesto y sigue poniendo sobre tales bienes inmuebles. La Hacienda Española está harto quebrantada, y ante la imposibilidad de atender a los gastos innumerables que se han creado no cesa de exigir nuevos tributos que, en definitiva, han de llevar a la ruina a todos los propietarios, y más prontamente a los que no tienen grandes propiedades y que hasta hace cinco años se habían desenvuelto con relativa y moderada holgura.

El Poder Ejecutivo no tiene *per se*, capital, porque en tal respecto no es sino la autoridad social considerada en ejercicio; luego tiene forzosamente que agenciarse capitales si quiere producir, y estos capitales pueden obtenerse, como se observa un distinguido tratadista, de dos maneras: o en fondos estables que tome del territorio social, o en la riqueza mueble que circula en la sociedad misma; pero en todo caso los impuestos son los recursos de que dispone el Estado para atender a la satisfacción de sus necesidades. Luego en justicia el Estado puede imponer tributos, mas no de una manera caprichosa y arbitraria como lo viene haciendo con arreglo a la justicia distributiva para que no resulten dañados los intereses de un grupo de nacionales, en tanto que otros grupos, por modo inmediato, obtienen particular y privativamente un beneficio positivo, sin soportar la carga que les corresponde.

No sucede así hoy en España; la propiedad inmueble se ha recargado con tal número de gravámenes y en una proporción tan desconsiderada que, efectivamente, a los propietarios se les hará pobres porque ha de llegar un momento (para muchos ha llegado) en que no ha de serles posible atender a las exigencias económicas del Estado representadas por la imposición cada vez más dura de tributos; y tal vez no esté lejos el día en que la propiedad inmueble desaparezca definitivamente en orden a los propietarios, que ya no pueden resistir las cargas que sobre los mismaos pesan. No se deben imponer otras cargas que las conducentes al bien comun, y por tanto proporcionadas a éste. Los súbditos no tienen obligación de contribuir sino a lo que sea necesario, y cierto género de cargas deben ser pagadas exclusivamente por aquellos que obtengan un beneficio especialísimo para ellos mismos o para determinadas Corporaciones; y si el impuesto es en definitiva un valor de que se priva el particular para emplearlo en beneficio común, si es siempre un perjuicio, éste debe serle compensado con la parte que le toque del bien público. Luego el impuesto no debe nunca causar un perjuicio que sea superior a la utilidad que reporte sino que debe ser siempre el menor posible con relación a la utilidad misma, cosa que hoy no ocurre.

Las precedentes leyes morales y económicas establecidas por el derecho natural y aún por el simple buen sentido, se violan constantemente en los momentos actuales, pues todo se hace pesar sobre las tierras, como si éstas tuvieran una capacidad productiva ilimitada y como si el propietario por el hecho de tener una mayor o menor extensión de terreno estuviera ya en condiciones económicas bastantes para soportar los aumentos que el poder público le imponga, sin limitación alguna.

Que la mayor parte de los propietarios están ya en la más completa ruina y muy singularmente en tierras de Extremadura, es un hecho que solo de mala fé puede negarse, pues la realidad lo impone con evidencia tal que ninguna conciencia medianamente honrada es capaz de contradecir el testimonio de la realidad misma; contribuciones exageradas, recargos abrumadores, repartos de obreros, décimas para el paro, repartos municipales que en los pueblos tienen efectividad tan solo en orden a los propietarios, sin contar con esa serie de reclamaciones que se formulan por dependientes, criados, jornaleros, etc. etc., y que se resuelven escandalosamente en muchos casos en contra de los propietarios, implican un conjunto de factores que han llevado a la ruina a la mayor parte de aquellos.

Los inútiles organismos burocráticos que se han creado, la riqueza pública, mal empleada, los sueldos y gratificaciones injustificadas que se conceden a muchos funcionarios, y tantas otras cosas que por ser bien conocidas de todos no es necesario puntualizar, han llevado a la Hacienda pública y a los nacionales al estado en que hoy se encuentran.

Ahora bien, ¿quienes son hoy los ricos? Pues esos funcionarios que cobran integramente el sueldo a fin de mes sin descuentos de clase alguna, mas que el normal anterior a la época presente. Hay quien disfruta 1.500 pesetas mensuales, 2.000 pesetas y aún más, pues llegan a obtener por razón de sus funciones hasta 25.000 o 30.000 pesetas anuales, y ellos no tienen gravamenes incesantes, ni repartos de obreros, ni todas esas cosas por las cuales desaparecerá la clase propietaria. Al final de cada mes perciben integramente su nómina, y todo el peso de los tributos va cargando sobre la clase propietaria a cuya situación actual nos hemos constantemente referido. ¿Es esto justo? ¿Es esto moral? ¿Es esto equitativo? No; pues si no es equitativo, ni moral, ni justo, sobre todos los nacionales y proporcionalmente a los bienes de que disfrutan deben distribuirse los tributos o séanse los impuestos a percivir por el Estado, Provincia o Municipio. Suprímanse los organismos burocráticos de referencia, redúzcanse los sueldos con un criterio de justicia y de equidad, bárranse por completo esas jubilaciones ministeriales, desaparezcan las gratificaciones que no tienen justificación de clase alguna, y termínese de una vez con esa serie de enchufes que se han creado al amparo de la situación actual, y entonces se habrán disminuído considerablemente los gastos, y como consecuencia de ello se puede desgravar la propiedad y repartir entre todos, propietarios y funcionarios, con las demás clases sociales, las cargas del Estado, revalorizando así los bienes inmuebles ya que por el camino que vamos, estos, como valor económico, están llamados a desaparecer.

X.

De la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

DESORDEN PUBLICO

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Montánchez, que se sigue contra el procesado Elias Jiménez, por el delito de desorden público.

Defiende al procesado el letrado señor Alvarez y está representado por el procurador señor Guerra.

Corresponde la ponencia al señor Presidente.

Están citados siete testigos.

Secretaría del señor Repetto.

HURTO

—Otra del Juzgado de Instrucción de Trujillo, que se sigue contra el procesado Benjamín Mofenero, por el delito de hurto.

Defiende al procesado el letrado señor Javato y está representado por el procurador señor Solis.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Lillo.

Secretaría del señor Repetto.

LESIONES

—Otra del Juzgado de Instrucción de Jarandilla, que se sigue contra el procesado Benigno Amador, por el delito de lesiones.

Defiende al procesado el letrado señor Aranguren y está representado por el procurador señor Moro.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Lillo.

Están citados siete testigos.

Secretaría del señor Repetto.

PLEITO

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Almendralejo, que se sigue entre don Dionisio López y don Antonio López contra doña Felisa Mariño, sobre reinvicaciones de fincas.

Defiende a don Dionisio López, el letrado señor Vega y está representado por el procurador sñor Salgado

Corresponde la ponencia al magistrado señor Moreno.

Secretaría del señor Barca.

CAJA DE RECLUTA DE CACERES

Se pueden admitir reclutas de cuotas hasta tanto sea aprobada la ley de supresión

Como resultado a consulta de esta Caja al Ministerio de la Guerra, sobre solicitud y concesión beneficios capítulo XVII del Reglamento de Reclutamieneto (cuotas), en telegrama ayer dice eel excelentísimo señor ministro de la Guerra que hasta tanto sea aprobado proyecto Ley, suprimee bneficios capítulo XVII Reglamento Reclutamiento, puede admitir y concederlos reclutas que elo soliciten y reunan condicionees legales.

Lo que se hace público para conocimiento de todos a quienes afecte, teniendo en cuenta que el plazo legal para hacer el ingreso en Hacienda de las cantidades que correspondan, termina en fin del mes actual.

Cáceres 1.º de julio de 1936.

El teniente coronel, *Federico Acosta*.

Casa de Socorro

Personas que han sido asistidas en este benéfico establecimiento durante las últimas 24 horas:

Bernabé Sánchez, de 29 años, de hemorragia bucal por la extracción de un molar.

Salustiano Castela, de 6 años, de una contusión en la cara externa del muslo izquierdo.

Antonio Rodríguez, de 26 años, que le fué extraído un cuerpo extraño del ojo izquierdo.

Dictamen del proyecto de aguas aprobado por el Ayuntamiento

(Continuación)

Reanudada la reunión a las doce y media horas del día trece aludido, con asistencia de los mismos señores, más el concejal de la misma Comisión Especial de Aguas, don Juan Guillén, el ingeniero señor Jiménez Alfaro, presentó, suscrito por él, en su nombre y en el del otro adjudicatario, ingeniero señor Rodríguez Pomatta, escrito fechado el mismo día trece, con sus respuestas a los acuerdos de la Comisión del repetido día veintitrés de mayo, discutiéndose ampliamente por todos los reunidos los extremos en que aparecían discrepancias. Todas ellas quedaron resueltas por unánime apreciación de les reunidos, conviniéndose, en consecuencia, concretar en la presente acta que los señores ingenieros y adjudicatarios de las obras, prestan su conformidad completa a los repetidos acuerdos del veintitrés de mayo, con las únicas salvedades siguientes que contaron también con la expresa y completa conformidad de los demás reunidos:

a) En los plazos de ejecución de obras, se habrán de tener encuenta los casos de huelgas o fuerza mayor y si, durante la ejecución de las obras de distribución se originaran trasatornos en la circulación de la ciudad, que trajeran como consecuencia una variante en el régimen normal de las obras, el Ayuntamiento deberá conceder la ampliación de plazo de ejecución proporcional o la demora que supusiera la referida variante.

b) Se queda enterado del nuevo estudio económico sobre el precio de venta del agua, a los efectos de confrontarlo con el certificado que, en su día, pueda darse, en demotración de que la profundidad y distancia a que se encontró el agua, no desvirtúan la posibilidad de venta del metro cúbico a cincuenta céntimos.

c) La red de distribución se completará en las calles cuyo trazado estuviera aprobado oficialmente por el Excmo. Ayuntamiento o existieran de la propiedad municipal en la fecha de presentación del proyecto. La Corporación municipal facilitará antes del comienzo de las obras de distribución los datos de las calles comprendidas en este párrafo.

d) Se queda enterado de las características de los edificios destinados a las instalaciones proyectadas y a construir en su día.

e) Los ingenieros contratistas pagarán las expropiaciones y quedarán subrogados en los derechos que la legislación concede al municipio en los expedientes de expropiación forzosa que se incoen en caso de disconformidad de los propietarios de los terrenos con la oferta de precio que se les hiciere, y sin perjuicio de que el Excelentísimo Ayuntamiento continúe por sí la tramitación de los referidos expedientes.

f) El aforo se efectuará con las formalidades y efectos consignados en los acuerdos de veintitrés de mayo, consignándose además que el Ayuntamiento intervendrá en la prórroga que la representación del Instituto Geológico y Minero determine, en lo que al aforo se refiere, para que tenga un límite prudencial.

g) El Ayuntamiento no acepta plazos a cumplir por otra entidad, pero, si transcurridos quince días a partir de la fecha en que obren en poder de la Junta Provincial de Sanidad las certificaciones de los dos Laboratorios en cuestión, y dicha Junta no hubiere dictaminado, el Ayuntamiento recabará de la misma por todos los medios a su alcance que dictamine a la mayor brevedad.

(*Continuará*)

El calor está vencido

Así se lo proponían nuestros elementos deportistas, que, incansables, han conseguido instalar la magnífica piscina que nos hará leve y agradable las fatigosas torturas del excesivo calor en nuestra capital, unido al extraordinario empeño y extremo interés de la Casa «La Muñeca», que, como siempre, afanosa en presentar a su distinguida clientela los artículos de más novedad, no ha dudado, y por esto le recomendamos una vez más la visita, y admire sus colecciones de Georgettes estampados a 3'50 pesetas metro. Crespones gran moda, dibujos novísimos, a 4 pesetas metro. Toal lavable, a 2 pesetas metro. Esponjas lisas, a 3 pesetas. Idem estampada, a 3'50, y un surtido en Organdis que le quedará maravillada.

Recuerde que por 6 pesetas puede adquirir en «La Muñeca» una magnífica Mantelería.

¡Señora! Encargando sus vestidos a la señorita Paula Caso, vestirá con gusto excesivo. Su casa, Avenida de Cervantes, número 5.

ROSENDO CASO

Pablo Iglesias, 2. CACERES

Registro Civil

Inscripciones efectuadas en este Centro Oficial en las últimas 24 horas:

DEFUNCIONES:

Ruperto Durán García, de cinco meses. Caleros, número 14.

Mariano Criado Muriel, de cuatro años. Santa Gertrudis Baja, número 11.

Información de la provincia

En la finca Araya del término de Brozas arden mieses por valor de diez mil pesetas

Continúan los robos de caballerías en los pueblos

TORERILLO HERIDO AL CAERSE DEL TREN CERCA DE LA ESTACION DE ARROYO — —

Cáceres. — La guardia civil del servicio de escolta de trenes fué requerida en la estación de Arroyo-Malpartida para que condujera a esta capital al torerillo Pedro Arcos Morales, de 25 años, natural y vecino de Infantes (Ciudad Real), que presentaba varias heridas en el parietal, pómulo y oreja derechas, que se había producido, según manifestó él mismo, al caer del tren un kilómetro antes de llegar a la estación.

El herido fué trasladado por la Benemérita a esta Casa de Socorro, donde recibió asistencia.

Dijo que se dirigiaa Coria, pueblo donde pensaba torear.

CABALLERIAS DESAPARECIDAS — — — —

Aldea de Trujillo. — De la dehesa «Burdallo Chico» desaparecieron durante la noche dos yeguas y un potro que se hallaban pastando en ella, de la propiedad de los vecinos de Huertas de Anima, Francisco Bermejo Mateos y Juan Mateo Sánchez.

Se supone que los semovientes han sido robados por ser el potro un magnífico ejemplar.

La guardia civil actúa con toda diligencia en la busca de las caballerías.

LA BENEMERITA RECOGE VARIAS CABALLERIAS ROBADAS EN CORIA — —

Coria. — Por la guardia civil de este puesto, que prestaba servicio de vigilancia, fueron hallados dos mulos mohinos, cerrados, con rozaduras en las nalgas, producidas por ataharres y hierro confuso en la nalga izquierda; otro castaño obscuro, de cuatro a cinco años, pelo blanco en el pecho, rozaduras en los encuentros y nalgas, hierro confuso en la nalga derecha, cicatriz en el mismo lado del hierro, talla la marca, y una burra castaña obscura, cerrada, dos hierros en forma de C en ambas nalgas y tafia pequeña.

Sospechándose que fueran caballerías hurtadas, se montó un servicio especial por si alguien venía a buscarlas, lo que no sucedió.

Todas han sido depositadas en la Alcaldía de esta ciudad.

SE ENCUENTRA UN COCHE FORD ABANDONADO EN LA CARRETERA — — —

Coria. — En la carretera de Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo, en el sitio conocido por «El Vivero», fué encontrado abandonado un coche Ford, matrícula de Badajoz 1.462, que ostenta en el motor el número 145.500 y a continuación otro ilegible, por estar desfigurado a golpe de cincel.

Sospechando la Benemérita, a la que se le dió cuenta del hallazgo, que pudiera haber sido robado y abandonado después, procedió a vigilarlo por si alguien se presentaba a recogerlo, lo que no sucedió.

Por diligencias practicadas posteriormente, ha logrado saber que el automóvil había venido a la feria de ésta conducido por un individuo llamado Manuel Díeguez Ballo, de 25 años, soltero, natural y vecino de Azuaga (Badajoz) y chófer de profesión, acompañado de otros dos sujetos desconocidos para él.

Manuel ha declarado que se encontró en Badajoz con ellos y que le invitaron a venir a Coria conduciendo el vehículo, del que no sabe quién pueda ser su dueño.

La Guardia civil instruyó el correspondiente atestado, entregándolo al Juzgado de instrucción.

INCENDIO DE MIESES POR VALOR DE 10.000 PESETAS

Arroyo del Puerco. — En la finca «Araya Cuarto de Ballesteros», del término municipal de Brozas, se produjo un violento incendio que destruyó monte poblado de encinas en una extensión de 200 fanegas, entre ellas 80 sembradas le trigo, 10 de cebada y 10 de centeno, pertenecientes a 16 labradores de ésta que las tienen al tercio con la dueña de la dehesa, doña Matilde Cassalino.

Las pérdidas, en total, se calculan en 10.000 pesetas.

Unicamente estaba asegurada la parte correspondiente a dicha señora.

El siniestro fué extinguido después de dos horas de grandes esfuerzos por los guardas y segadores de la finca y los que acudieron de la inmediata.

La Guardia civil, que se personó en el lugar del suceso, comenzó a practicar diligencias que le permitieron averiguar que el incendio se había producido en un horno de carbón propiedad de Víctor Neliodoro Caballero Galán, situado a unos 200 metros del sembrado, al quemarse una camada de carbón, de la que se propagó el fuego a las mieses, sin que pudiera evitarlo un hijo suyo de 13 años que se hallaba al cuidado mientras aquél descansaba en el chozo.

La carbonera estaba en posío, sin acerar a su alrededor, con lo que se evitaría que se saliera el fuego.

Víctor Heliodoro ha sido detenido como responsable por imprudencia de lo sucedido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

ROBO DE CABALLERIAS Y DETENCION DE UN SOSPECHOSO — — — —

Peraleda de la Mata. — Los vecinos de ésta, Marcelino Miguel Castro, Francisco Fernández Fernánde, Antonio Fernández Zamora y Cruz Jiménez Sánchez, denunciaron a la Guardia civil que le habían sido hurtadas de las propiedades del pueblo, donde las tenían pastando, cuatro caballerías: dos mulas y dos asnos.

Inmediatamente salió la Benemérita en su busca, encontrando uno de los asnos y una mula en el sitio conocido por «Mesías del Olivo».

Parte de la fuerza continuó sus pesquisas por otros lugares, comprobando que el vecino de esta localidad, Antonio Gacía García, había sido visto por algunas mujeres en las primeras horas de la madrugada cuando marchaba por el camino de la «Talaverilla», que es el sitio por donde faltaron los semovientes.

Estrechado a preguntas negó rotundamente su participación en el hecho; pero, en un careo celebrado entre él y los dueños de los animales, parece que incurrió en contradicciones, por lo que fué puesto, con el atestado correspondiente, a disposición del Juzgado de instrucción.

Noticias e informaciones de la madrugada

La sesión de Cortes

Continua la discusión de los proyectos de bienes comunales y amnistía

LA SESION DE CORTES.—EL PROYECTO DE READQUISICION DE BIENES COMUNALES — — — — — — — — — —

Madrid, 3 (1 m).—Se pone a discusión el proyecto de ley de rescate de bienes comunales.

El señor Pestaña, sindicalista, consume un turno a su favor, y el señor Moreno Pover en contra.

Interviene el ministro de Agricultura señor Ruiz Funes quien comienza estudiando la evolución del concepto de la propiedad desde el derecho romano hasta nuestros días.

La ley de amortizaciones—sigue diciendo—al querer quitar los bienes a los ayuntamientos para que adquirieran un mayor desarrollo en manos de los particulares creó el tipo del cacique.

El proyecto que se discute amparará todos los derechos legítimos al devolver a los ayuntamientos sus propiedades.

Rectifican los señores Alvarez Robles, Revueltas y otros y se pasa a la discusión del proyecto de amnistía.

EL PROYECTO DE AMNISTIA — — — — — — — — — — —

El señor Revuelta presenta una enmienda en el sentido de que el proyecto de amnistía se remonte al 14 de abril de 1936.

Es rechazada por la comisión y puesta a votación se desecha por 124 votos contra 27.

El señor Revuelta presenta otra enmienda que es rechazada.

El señor Pabón, sindicalista, presenta otra enmienda modificando el dictamen.

Rectifica el señor Pabón y consigue que parte de su enmienda la comisión la acepte.

El señor Suarez Tangil, de Renovación Española, presenta otra que es rechazada.

Queda terminada la discusión de las enmiendas presentadas al artículo primero del proyecto.

El señor Guerra, de la Ceda, dice que con el proyecto tal como está redactado, se beneficiarán casos de delitos comunes y contra la propiedad.

Le contesta refutando sus razonamientos el señor Gomariz.

(Preside el señor Rosado Gil).

La amnistía no se aplicará a delitos comunes.

Interviene el señor Jiménez Asúa quien dice que el móvil se puede probar. En esto estuvieron conforme los tratadistas que concurrieron al Congreso de Copenague.

Niega que esto suponga una revisión de los fallos de los tribunales.

Rectifica el señor Guerra y el señor Jiménez Asúa, quien dice: Nosotros comprendemos en la amnistía solamente los delitos políticos, sociales lo que ocurre es que el concepto que nosotros tenemos de estos dista del que sostiene el señor Guerra.

Después de hacer otras consideraciones, termina diciendo, que la amnistía borra la responsabilidad civil.

Se termina este debate y se levanta la sesión a las diez y cuarto de la noche.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO DA CUENTA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE MAÑANA — — —

Madrid, 3 (1 m).—El señor Martínez Barrio al terminar la sesión recibió como de costumbre en su despacho a los informadores, a los que dijo que no se había incorporado ningún nuevo dictamen para el orden del día de la sesión de hoy.

En esta irá en primer lugar un proyecto de estado, luego el de amnistía y a las siete de la tarde el de rescate de bienes comunales.

Notas políticas

El señor Gil Robles se entrevista con el ministro de la Gobernación y el Presidente de la Cámara

Ayer tarde se reunieron los jefes de derecha para estudiar la posibilidad de plantear de nuevo la cuestión del gobernador de Oviedo

EL SEÑOR GIL ROBLES CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA — — — — — — — — — —

Madrid, 3 (1 m).—El jefe de la Ceda señor Gil Robles conferenció ayer tarde con el ministro de la Gobernación.

Después se entrevistó con el presidente de la Cámara señor Martínez Barrio y por último con el jefe de la minoría de la Liga señor Ventosa.

Se desconoce lo tratado en estas reuniones.

BESTEIRO CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid, 3 (1 m).—El ex presidente de la Cámara señor Bestiro visitó esta tarde en su despacho al ministro de Hacienda.

PRIETO CON LOS DATOS DEL CONCIERTO ECONOMICO VASCO VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO Y AL MINISTRO DE HACIENDA — —

Madrid, 3 (1 m).—El señor Prieto con varios diputados por las vascongadas visitó ayer tarde al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda.

Al ser interrogado por los periodistas sobre el motivo de su visita a los citados señores contestó que había ido a hacerles entrega de los datos sobre el concierto económico de las vascongadas.

Agregó que era la primera vez, desde 1876, que se dan a conocer al Gobierno datos sobre dicho concierto.

Por esto ha querido darse a la entrega cierta solemnidad requiriendo para efectuarla a los parlamentarios de la región.

LOS ASENTAMIENTOS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA — — — — — — — —

Madrid, 3 (1 m).—El ministro de Agricultura facilitó ayer una nota dando cuenta de los asentamientos realizados.

En la provincia de Salamanca, en la finca Valencia de la Encomienda, fueron asentados cientos veinte cabezas de familia.

TOMA POSESION DEL SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid, 3 (1 m).—Ayer tomó posesión el nuevo subdirector general de Seguridad don Carlos de Juan Rodríguez, fiscal que fué de la Acdiencia de Madrid hasta ahora.

Asistieron todos los altos mandos de la Dirección, el subsecretario de Gobernación señor Osorio Tafall y el director general de Seguridad señor Mallol.

El señor Tafall elogió los méritos que concurren en el señor De Juan.

El director de Seguridad pronunció también unas palabras congratulándose de la colaboración del señor De Juan.

Este agradeció a todos las frases que se le habían dedicado.

EL DIRECTOR DE REFORMA AGRARIA A ANDALUCIA

Madrid, 3 (1 m).—El director del Instituto de Reforma Agraria señor Vazquez Humasqué ha marchado ayer a Andalucía para llevar a cabo el asentamiento de campesinos en aquella región.

En la Laguna será incautada una finca del señor March para colocar campesinos en ella y en Ecija serán incautados también siete cortijos que serán entregados a colectividades de agricultores socialistas y republicanos para su explotación.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA COMIO AYER CON VARIOS MINISTROS — — —

Madrid, 3 (1 m).—El presidente de la Cámara señor Martínez Barrio comió ayer en un Hotel céntrico con los ministros de Justicia, Comunicaciones e Industria y Comercio.

RECURSOS ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONTRA LA READMISION DE OBREROS — — — — — — — —

Madrid, 3 (1 m).—Ayer se reunió el pleno del Tribunal de Garantías para conocer del recurso entablado por las industrias de cerámica de Valencia y textiles de Barcelona contra la readmisión de obreros.

DE NUEVO QUIERE LLEVARSE A LAS CORES LA CUESTION DEL GOBERNADOR DE ASTURIAS — — — — — —

Madrid, 3 (1 m).—Los diputados de derechas y entre ellos los jefes de minoría han celebrado conferencia ayer para tratar de la posibilidad de que vuelva a discutirse en el Parlamento la cuestión del gobernador de Asturias.

HOY NUEVO CONSEJO DE MINISTROS — — — — — —

Madrid, 3 (3 m).—Hoy a las diez volverá a celebrarse Consejo de ministros.

Información del Extranjero

La Cámara francesa aprobó el proyecto de nacionalización de las fábricas de material de guerra

El representante de Etiopía se queja de que no se haya contestado categóricamente al discurso del Negus

NACIONALIZACION DE LAS FABRICAS DE GUERRA EN FRANCIA — — — — — — — —

París, 3 (1 m).—La Cámara francesa aprobó anoche el proyecto de ley de nacionalización de las fábricas de armas y demás materiales de guerra.

El ministro de la Guerra dijo que el ejemplo de Francia alentaría a los demás paises a implantar la inspección general del estado en las fábricas de materiales de guerra.

SE RESUELVE EL CONFLICTO HOTELERO DE LA COSTA AZUL — — — — — — —

París, 3 (1 m).—El conflicto de las industrias hoteleras de la Costa Azul ha quedado resuelto.

Ayer mañana abrieron ya todos los hoteles.

LOS AVIADORES FILIPINOS CALVO Y ARNAIZ SUFREN UNA AVERIA — — — — —

Atenas, 3 (1 m).—Al despegar con su aparato los aviadores filipinos que se dirigen a España señores Calvo y Arnaiz se desprendió la rueda derecha teniendo necesidad de suspender el vuelo.

Con este motivo han retrasado la salida dos días, con el fin de reparar debidamente la avería.

EL GOBERNADOR DE ARGELIA A PARIS — — — —

París, 3 (1 m).—El gobernador general de Argelia ha anunciado su llegada a esta para informar al Gobierno sobre la situación de aquella colonia.

LA CUESTION DE DANZING Y LA SOCIEDAD DE NACIONES — — — — — — — — —

Ginebra, 3 (1 m).—La Sociedad de Naciones se reunió ayer tarde en sesión secreta acordando que la cuestión de Danzing sea sometida a la deliberación de lconsejo en una próxima reunión.

250 NOTABLES Y NUMEROSOS RAS MARCHAN HACIA ABISINIA PARA SOMETERSE A GRAZINI — — — — —

Roma, 3 (1 m).—Se tienen noticias de Addis Abeba dando cuenta que 250 notables y numerosos «ras» de distintas zonas de Abisinia marchan hacia la capital para hacer acto de sumisión a Italia ante el general Graziani.

EL DELEGADO ETIOPICO PIDE UNA CONTESTACION CATEGORICA A LA SOCIEDAD DE NACIONES — — —

Ginebra, 3 (1 m).—El delegado etiópico en la Sociedad de Naciones ha dirigido a ésta un comunicado en el que se queja de que las naciones en ella representada no hayan dado una contestación categórica a la cuestión planteada por el Negus.

Dice que es preciso proceder de una manera categórica, ya que con arreglo al pacto Etiopía tiene derecho a la ayuda económica de las naciones firmantes del mismo.

LA REORGANIZACION DE LA POLICIA EN VENEZUELA

El ministro de aquel país solicita dos agentes españoles para llevarla a cabo

Madrid, 3 (1 m).—El ministro de Venezuela en Madrid en nombre de su Gobierno visitó ayer al director genral de Seguridad señor Mallol para rogarle enviara a aquel país dos funcionarios de la policía española para organizar la policía de su ñola para organizar la de su país.

El señor Mallol accedió al ruego del representante de Venezuela designando a los señores don Gregorio Rafael y a don Rafael Cabanillas para desempeñar tan honroso encargo.

Arde una fabrica de muebles

LOS DAÑOS SON DE CONSIDERACION — — — — —

Murcia, 3 (3 m).—Anoche se declaró un incendio en la fábrica de muebles de Emilio Mendez.

Las llamas tomaron desde los primeros momentos gran empuje acudiendo los bomberos que procedieron a aislar el edificio para que no se propagara el fuego a otros contiguos.

Acudieron también fuerzas de Asalto y de la Guardia civil colaborando en los trabajos de salvamento e impidiendo que se acercaran los curiosos ante el temor de que pudieran registrarse desgracias personales.

En la fábrica había almacenada gran cantidad de muebles que han quedado totalmente destruídos.

Las pérdidas son de bastante consideración.

Se cree que el ediccio estaba asegurado.

Se ignoran las causas que hayan podido producir el siniestro.

El Juzgado instruye diligencias.

NOTAS DE PROVINCIAS

El crucero Miguel de Cervantes permanecerá en aguas de Santander durante la estancia del Presidente de la República señor Azaña

EL CRUCERO MIGUEL DE CERVANTES A SANTANDER

...rol, 3 (1 m).—Tan pronto co... ...andone el dique el crucero Mi... de Cervantes marchará a Santander donde permanecerá todo el tiempo que dure la estancia del presidente de la República señor Azaña.

EL SEÑOR ESPAÑA A MADRID PARA TRATAR DE LOS TRASPASOS DE SERVICIO DE LA GENERALIDAD

Barcelona, 3 (1 m).—El señor España ha salido anoche para Madrid para tratar con el Gobierno central del traspaso de servicios a la Generalidad.

RAMON GOMEZ DE LA SERNA DARA UNA CONFERENCIA EN MALAGA — — — —

Málaga, 3 (1 m).—Ha llegado a ésta Ramón Gómez de la Serna con objeto de pronunciar una conferencia en la Sociedad Económica de Amigos del País.

A recibirle acudieron los directivos de la misma y amigos particulares.

EN MALAGA

Penetran dos ladrones en una casa y uno de ellos lucha con el dueño, al que hiere

Málaga, 3 (3 m).—Dos ladrones penetraron anoche en el domicilio de Francisco Florido cuando éste dormía.

Cuando los cacos se dirigían a una de las habitaciones se despertó Florido que le salió al paso. Uno de ellos se dió rápidamente a la fuga pero el otro al no encontrar fácil salida le hizo frente al dueño con el que luchó causándoe algunas lesiones, huyendo después.

Avisada rápidamente la policía dió una batida por los alrededores de la casa sin encontrar huella alguna.

Sin embargo parece que existen sospechas de dos maleantes conocidos que fueron vistos a últimas horas de la tarde merodeando por aquel lugar.

La policía conoce a estos sujetos a los que se busca.

Los ladrones no lograron llevarse nada.

DEL VATICANO

El Papa felicita a los Obispos de los Estados Unidos por su campaña contra el Cine inmoral

Ciudad del Vaticano (Roma), 3 (3 m).—Su Santidad el Papa ha dirigido un mensaje a los Obispos de los Estados Unidos en los que les expresa su satisfacción por la campaña que aquellos desarrollan contra el cine inmoral.

Los Prelados clasificarán las películas que pueden verse y las que no para conocimiento de los fieles, a los que dirigirán un llamamiento para que secunden la campaña acatando sus críticas.

DE LOS SUCESOS DE YESTES

El juez continúa practicando diligencias

Yestes, 3 (3 m).—El juez que instruye el sumario por los sucesos ocurridos en ésta practicó ayer nuevas diligencias.

Por la noche regresó a Albacete.

NOTICIAS DE GOBERNACION

Los patronos de la construcción recurren al ministro de Trabajo

Madrid, 3 (3 m).—El subsecretario de Gobernación señor Osorio y Tafall recibió como de costumbre a los periodistas a los que dijo que de provincias los informes que tenía acusaban tranquilidad.

De los conflictos planteados en Madrid, confirmó la resolución de la huelga de los sastres que hoy tiene noticias se reintegrarán en su totalidad al trabajo.

Los patronos del ramo de la construcción han presentado un recurso que hoy irá al ministro de Trabajo para su resolución.

Se confía que el conflicto planteado en este ramo entre tambien en vías de solución.

DE SALAMANCA

Acudirá una nutrida representación de labradores a la Asamblea del día 7 en Madrid

Salamanca, 3 (3 m).—Existe gran entusiasmo entre los labradores de esta provincia ante la Asamblea proyectada en Madrid para el próximo día 7.

De la capital y de los pueblos acudirán numerosos labradores.

Se está organizando un tren especial.

La corrida de la Prensa

LOS TOROS RESULTARON MANSOS — — — — — — —

Madrid, 3 (1 m).—Para la corrida de la Prensa se agotaron ayer las localidades.

Los toros sin embargo defraudaron por resultar mansos.

Uno tuvo que ser devuelto a los corrales y sustituido por otro de la ganadería de Melgar que también salió manso.

Manolo Bienvenida estuvo valiente toda la tarde, Lanceó con arte y realizó faena de muleta que requería la mansedumbre del ganado.

En el quinto toro banderilleó, aplaudiéndole el público su buena voluntad.

Ortega hizo toros de donde no había realizando estupendas faenas de muleta. Con el estoque estuvo seguro y valiente.

Rafaelillo y Pericás que confirmaban su alternativa no tuvieron ocasión de lucirse con este ganado. El primero toreó muy bien por naturales y el segundo de capa.

Agricultura y ganadería

El ensilaje y sus ventajas.-Aplicaciones

En los Estados Unidos de América es donde en la actualidad alcanza mayor importancia la práctica del ensilaje, pues cuenta con unos 400.000 kilogramos para forraje en una capacidad total de 31 millones de toneladas.

En Europa no tiene esos vuelos, pero adquiere cada día mayor importancia en ciertas naciones, como Alemania é Italia; esta última, con un tipo especial de silos que varía en sus fundamentos del que nosotros venimos tratando.

De España no tenemos datos ciertos; pero es en Andalucía donde están más difundidos. En general, la aplicación de estos forrajes ensilados están en la alimentación de ganados de rumia, y muy especialmente del vacuno, sea para el engorde o para la producción de leche.

Don Pedro Sánchez Ibargüen, de Morón, es acaso el agricultor que desde más antiguo se viene ocupando de estos asuntos y de los resultados obtenidos pueda dar una idea el hecho de haber empezado con un silo y tener ya varios, con idea de irlos aumentando.

Tenemos a la vista una relación numerosa de señores agricultores andaluces que disponen de silos, y contestaciones de los resultados obtenidos, que son concordantes. Se lo dan al ganado vacuno de trabajo y de carne, con excelentes resultados, en cantidades de 20 a 21 kilogramos, y la cantidad de paja de cereales que quieren tomar. Unos emplean paja de trigo y otros de avena, pero sin darles otra cosa.

Una aplicación intensísima del ensilaje es la alimentación de las vacas lecheras, sobre cuyo asunto vamos a insistir un poco.

Se ha dicho que las vacas que consumen silo trasmiten a la leche cierto sabor que resulta poco agradable, y esto ha impresionado mucho a las gentes. Yo puedo asegurar, por haber suministrado durante varios años en Sevilla maíz ensilado a 100 vacas lecheras, que jamás noté nada anormal en la leche. Claro que con el maíz iban las cantidades de alimentos complementarios (afrecho, paja y granos de leguminosas molidos) para componer raciones integrales, según eran las vacas y sus producciones.

En realidad yo no consideraba el maíz ensilado nada más que como elemento forraje que formaba parte de la ración y que por no disponer de verde en ciertas épocas del año, se le daba en conserva. Pero el caso concreto el gusto a la leche se hubiera notado de ser un fenómeno fatal, y yo no lo percibí nunca. Claro que me preocupaba de obtener silo dulce y tiraba las partes superior e inferior del forraje apenas me parecía que su olor no era el que le correspondía. Y era poco lo que se desperdiciaba, porque los silos estaban muy bien hechos y la operación se procuraba asímismo realizarla bien.

Esto es lo que yo puedo decir como resultado de mis experimentos personales.

El profesor Wilbur Fraser, de la Universidad de Illinois, hizo una experiencia alimentando unas vacas con ensilaje y otras sin él, dando la leche a probar a diferentes personas, procediendo en la forma siguiente:

Las vacas fueron divididas en dos lotes: a uno se le daban 18 kilogramos de maíz por cabeza y día, con un poco de grano y pasto seco, y al segundo, pasto seco y granos. Se daba a probar la leche y formulábanse las siguientes preguntas: ¿Existe alguna diferencia entre las dos muestras? ¿Hay algo desagradable entre una y otra? ¿Cuál prefiere usted?

Se hicieron 372 pruebas, y el resultado fué el siguiente:

223, o sea el 29 por 100, dieron preferencia a la leche en ensilaje.

100, o sea el 19 por 100, dieron preferencia a la leche sin ensilar.

40, o sea el 11 por 100, se mostraron indiferentes.

Emilio P. Pausen, en su trabajo y título «El ensilaje aplicado a la industria lechera», que publica la revista de Buenos Aires «La Industria Lechera» recoge las opiniones que sobre el particular emiten verdaderas autoridades en la materia en la siguiente forma:

Según Jenkins, el forraje ensilado produce leche más rica en crema que no con el heno, y la manteca toma un tinte amarillo más manifiesto.

Peers y Bauwens dicen que el ensilado lo han preferido siempre las vacas lecheras a otro alimento, y que al serles suspendida la ración de ensilaje, la producción de leche disminuía.

Según Mayer, el forraje ensilado no comunica ningún sabor extraño a la leche; tampoco disminuye su cantidad, y la cantidad de grasa queda invariable, no sufriendo la leche tampoco variación alguna en su porcentaje de sustancia seca.

Woods, en experiencias efectuadas en Menton Hall, comprobó que, a medida que se iba aumentando gradualmente la cantidad de ensilaje en las vacas lecheras, la cantidad de leche proucida aumentaba también.

Insiger, según experiencias realizadas, afirma que la producción disminuye menos sensiblemente, en el curso de la lactación, en las vacas que son alimentadas con ensilaje, y que ni la leche ni la manteca adquieren sabor desagradable.

Cornevin, basándose en experiencias efectuadas en la Escuela Veterinaria de Lyon, afirma que la cantidad de sustancia grasa aumento en la leche de las vacas alimentadas con ensilaje.

En Argentina, sigue diciendo Paulsen, se han realizado pocas experiencias en este sentido; pero cita una llevada a cabo por la Compañía Importadora Argentina en la «Granja James». Se estabularon 10 vacas el 12 de agosto hasta el 3 de septiembre siguiente. El 12 de agosto las vacas dieron un término medio de 4,5 litros por cabeza, con una dosis de ensilaje de maíz de 14 kilogramos y 15 de granos de cereales. El 3 de septiembre las vacas dieron un término medio de 23,3 litros por cabeza, con una ración diaria de 22 kilogramos de ensilaje y de maíz y dos kilogramos de grano de cereales por cabeza.

En la obra de José María Scasso titulada «Ensilaje», se ocupa extensamente de la alimentación de vacas lecheras con prouctos ensilados, especialmente el maíz, y recomienda las siguientes raciones.

Para vacas de 400 kilogramos de peso vivo, que rinden 10 litros diarios de leche, con riqueza en grasa de 3 por 100.

a) Ensilaje de maíz, 15 kilogramos; heno de alfalfa, 10 ídem.

b) Ensilaje, 20 kilogramos; alfalfa verde, 12; grano de avena, dos id.

c) Ensilaje, 20 kilogramos; grano de avena, dos íem; avena y maíz grano, 2,5 ídem.

Para vacaas de 60 kilogramos de peso vivo y proudcción de 20 litros diarios, con riqueza grasa de 3,5 por ciento:

a) Ensilaje, 20 kilogramos; heno de alfalfa, 12 kilogramos.

b) Ensilaje, 20 kilogramos; heno de alfalfa, 4,5 ídem; avena y cebada grano, 4,5 ídem.

Esta última fórmula ha sido empleada con gran éxito por nosotros en Sevilla en la ejplotación de vacas lecheras a que antes nos hemos referido.

Tratándose de ganado vacuno para trabajo o para carne, la regla es darle 20 o 25 kilogramos con la paja de trigo que quieran tomar mezclada.

Las ovejas comen exactamente igual el silo que las vacas, y para el cálculo se tiene en cuenta la relación de vaca a oveja, que en términos generales se admite que sean ocho ovejas por vaca, aun suando esto es variable, según sean las ovejas y las vacas. Pero, en todo caso, se llegan a fijar las cifras mediante tanteos, que han de hacerse cuando los animales estén *metidos* en esta alimentación, pues ocurre casi siempre que los primeros días hay muchos animales que lo rechazan y están con la cabeza alta hasta que los rinde el hambre. Después, cuando se arrancan a comer, se lo sorben, y hay que templar un poco al principio, quedándose más bien cortos hasta entrar en un régimen normal.

Tratándose de ganado lanar, es mejor emplear como complemento del silo paja de legumbres.

Claro que si en cualquiera de estos casos añadimos una cantidad, aun cuando sea pequeña, por cabeza, de cebada molida o de granos de leguminosas, como habas o chícharos (con muy poco basta), entonces vamos rápidamente al cebo de los animales.

CARLOS MORALES ANTEQUERA
Ingeniero agrónomo.

Magra asamblea nacional de labradores

SE LLEVAN CON INTENSIDAD CRECIENTE LOS TRABAJOS DE ORGANIZACION DE LA GRAN ASAMBLEA DE LABRADORES DE TODA ESPAÑA QUE SE CELEBRARA EN MADRID EL SIETE DEL ACTUAL MES DE JULIO.

SE CONOCE YA EL PROPOSITO DE PROVINCIAS EN LAS QUE SE HAN SOLICITADO TRENES ESPECIALES PARA ACUDIR GRANDES MASAS DE AGRICULTORES A DICHO TRANSCENDENTAL ACTO. DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE MADRID Y DE PROVINCIAS LIMITROFES COMO LA DE TOLEDO ACUDIRAN VARIOS MILES, HABIENDO COMENZADO LA PROPAGANDA CERCA DE LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS DE DICHAS PROVINCIAS.

EN MALAGA Y VALLADOLID SE HAN CELEBRADO SENDAS ASAMBLEAS DE CARACTER PROVINCIAL Y REGIONAL PREPARATORIAS DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

LAS PETICIONES DE INFORMES EN LA FEDERACION PROVINCIAL DE LABRADORES DE CACERES DEMUESTRA, POR SU NUMERO E INTERES LO QUE HA DE SUPONER ESTA PROVINCIA EN CUANTO A SU ASISTENCIA.

¡HAY QUE LLEVAR A MADRID LA IMPRESION EXACTA DE LOS PROBLEMAS DE LA TIERRA!

LA AGRICULTURA ES DESCONOCIDA EN SUS INTERESES Y EN SU IMPORTANCIA EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA. ¡HAGAMONOS OIR EN MADRID!

Nuestros corresponsales

De Valencia de Alcántara

Novenario en honor del Sagrado Corazón de Jesús

Como en años anteriores del 20 al 28 del corriente ha tenido lugar en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación el solemne novenario en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

El altar, profusamente adornado con un exquisito gusto, presentaba un aspecto fantástico digno de la mayor admiración; esto, unido a una potente iluminación eléctrica hacía aún resaltar mas la belleza del templo.

Como ya dijimos en una de nuestras crónicas anteriores, para predicar dicho novenario vino el muy ilustre magistral de la S. I. C. de Coria don José Antón Ortiz, que todas las noches escojió temas interesantes que fueron oídos por los numerosos fieles que llenaban las amplias naves del templo con el mayor respeto y recojimiento.

Para dirijir la parte musical vino el organista don Faustino Blanco que con un grupo de señoritas de distintas clases sociales de esta localidad, cantaron muy bien y de una manera magistral las noches del novenario, haciendo los solos las simpáticas jóvenes señoritas Flora Valverde y María Rodríguez.

El domingo 28 se celebró la fiesta, y por la mañana a las ocho tuvo lugar la misa de comunión que fué una cosa extraordinaria asistiendo un número incalculable de fieles. Mas tarde a las diez se celebró la misa mayor encontrándose igualmente el templo muy concurrido, resultando esta también muy brillante.

Nosotros no podemos por menos de felicitar muy efusivamente al celoso párroco de dicha iglesia don Anacleto Pallés Rubio, al magistral don José Antón Ortiz, al organista don Faustino Blanco, a las señoritas que cantaron el novenario, muy especialmente a la Junta y digna presidenta doña Visitación Aranguren incansable colaboradora que con su acertada dirección ha contribuido a la esplendidez con que dichos actos han resultado.

—o—

En la misma iglesia tomaron la primera comunión dicho día, dirigiéndoles el ilustre magistral un emocionante fervorín, la angelical niña Lolita González Martín-Maestro hija de nuestro buen amigo el médico odontólogo don Francisco González Fabián, y los niños Justo Sevilla y Andrés Martín.

La pequeña Lolita llevaba un precioso traje blanco de piel de angel y un bonito velo de chantilly, y portaba su delicada mano un hermoso ramo de azucenas. Estaba lo que se dice monísima y parecía una virgen.

Después de cumplir el precepto religioso marchó en compañía de su prima la señorita Pepita a visitar las numerosas amistades con que cuenta nuestro querido amigo señor González, y en todas ellas fué expléndidamente agasajada.

En su casa tuvo lugar un refrigerio con que obsequió a los señores sacerdotes.

A las innumerables felicitaciones que ha recibido la pequeña Lolita como igualmente su padre, unimos la nuestra mas cordial.

NOTA

Con motiño de salir hoy para Madrid donde permaneceremos breves días, dejamos para la siguiente detalles del homenaje que le han rendido en dicho punto algunas entidades a nuestro querido y buen amigo don Plácido Perera Román.

EL CORRESPONSAL

Valencia de Alcántara 30-6-1936.

Nuevo horario de trenes

Movimiento de trenes de viajeros en Cáceres a partir del 30 junio corriente, en lo que atañe a la Compañía de M. Z. A y hora de las 12 y 1.º julio próximo en lo referente a la línea del Oeste de España.

LLEGADA

Oeste, 111 correo, Madrid-Astorga, 1.ª, 2.ª, 3.ª 6'05.

Oeste, 141 mercancía, Valencia, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 11'30.

M. Z. A., 1.702 mercancía rápido, Mérida, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 11'55.

Oeste, 123 mixto, Zamora, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 15'25.

Oeste, 101 rápido, Madrid, (circula lunes ,miércoles y viernes), 1.ª, 2.ª, 17.

M. Z. A. 712 correo-expreso, Mérida-Sevilla, 1.ª, 3.ª, 17'45.

Oeste, 143 mercancía, Madrid, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 20'40.

M. Z. A., 1.760 mercancía, Mérida, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 23'10.

Oeste, 113 correo, Valencia, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 24.

SALIDA

Oeste, 112 correo, Valencia, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4'56.

M. Z. A., 1.761 mercancía, Mérida, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 6'25.

Oeste, 192 mercancía, Madrid, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 7'25.

M. Z. A., 713 correo-expreso, Mérida-Sevilla, 1.ª, 2.ª, 12'05.

Oeste, 122 mixto, Zamora, 1.ª 2.ª, 3.ª, 13.

Oeste, 104 rápido, Madrid, (circula martes, jueves y sábado), 1.ª, 2.ª, 14'20.

Oeste, 144 mercancía, Valencia, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 15'50.

M. Z. A., 1.703 rápido, Mérida, 1.ª, 2.ª, 3.ª 17'10.

Oeste, 174 correo, Madrid-Astorga, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 22'40.

Cáceres 29 junio 1936.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Consejo de ministros en la Presidencia

El ministro de Obras públicas informó ampliamente sobre la situación del problema ferroviario

Se conceden 250.000 pesetas para la Olimpiada de Barcelona

Madrid, 3 (4 t.)—Poco después de las diez y media de la mañana, quedaron reunidos los ministros en Consejo.

Este tuvo lugar en el Palacio de la Presidencia.

A las dos y media de la tarde abandonó la reunión el ministro de Justicia, quien dijo que el motivo de su retirada, obedecía a que tenía que estar en las primeras horas de la tarde en el Parlamento, para ocupar el banco azul, toda vez que en la sesión de hoy habían de ser discutidos dos proyectos que afectaban a su departamento.

TERMINA EL CONSEJO — —

A las tres y quince de la tarde finalizó la reunión ministerial.

Esta había despertado expectación a juzgar por el mucho tiempo que estuvieron reunidos los ministros.

El señor Ramos, sonriente, dijo que tal expectación no estaba justificada, pues el Consejo se había limitado en su mayor parte al despacho de asuntos de puro trámite.

Ha comenzado éste—dijo el señor Ramos—con un minucioso informe acerca de los conflictos pendientes y de los que han quedado resueltos estos días, como ocurre con los de ascensoritas y calefactores y el del vestido y tocado.

También el ministro aludido ha hecho una detenida exposición de las causas que no han permitido el término del conflicto en elramo de la construcción.

De este departamento—continuó diciendo el señor Ramo—se han aprobado varias autorizaciones de concesión de préstamos a distintos Ayuntamientos por el Instituto Nacional de Previsión.

La mayor parte del Consejo—agregó el ministro—ha estado dedicado a asuntos afectos al departamento de Obras Públicas.

Se ha autorizado al ministro para que presente a las Cortes un proyecto ley de los incluidos en el plan reconstrutivo nacional.

También se ha estudiado en el Consejo un decreto sobre admisión de los ferroviarios seleccionados por su intervención en las huelgas declaradas antes del año 1917.

Se acordó la denegación de la ley de 4 de julio de 1935 que afecta al problema ferroviario.

Después el ministro hizo una detenida exposición de la situación del problema ferroviario, extendiéndose en consideraciones acerca de las causas que lo motivan y las medidas que deberán ser puestas en práctica, en busca de una solución.

Se acordó, seguidamente, conceder un crédito de 250.000 pesetas para la Olimpiada popular de Barcelona y otra de 225.000 pesetas para obligaciones de la Junta del Paro que funciona en el Ministerio del Trabajo.

De la Presidencia se aprobaron varios expedientes de trámite y un decreto reorganizando la Dirección General de Marruecos.

De Justicia, fué aprobado el decreto creando en Burgos una penitenciaría para los presos políticos.

Finalmente fueron aprobados de Hacienda varios expedientes de trámite.

LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

El señor Barcia pronuncia un discurso en el que dice que España renuncia a la guerra

Ginebra, 3 (4 t.)—Esta mañana ha continuado celebrando sus sesiones la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

El ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra habla de la posición de la Sociedad de Naciones y de la necesidad de dar efectividaad a sus acuerdos.

Cree que en las reuniones que habrán de celebrarse en septiembre se pondrán en vigor acuerdos conducentes a este fin.

DISCURSO DEL SEÑOR BARCIA

Hace después uso d ela palabra el ministro de Estado español, señor Barcia, quien fija la posición de España.

Expone que nuestro país se muestra partidario de la ratificación del tratado de seguridad colectiva.

Es preciso colocar a la Sociedad de Naciones en condiciones de poder afianzar la paz en el continente europeo.

Agrega que España, en uno de sus preceptos constitucionales consigna su renunciamiento a la guerra y en todos sus convenios internacionales cnsidera parte primrdial esta cláusula.

Por esto, la delegación española está obligada a redoblar sus esfuerzos en tal sentido, en el seno de la Sociedad de Naciones y por esto tampoco ha querido aumentar sus armamentos a pesar de que así lo han venido haciendo otros países.

Recoge las manifestaciones del ministro inglés, acerca de que las sanciones han perdido efectividad y termina diciendo, que es preciso obligar a todos los países que forman parte de la Sociedad de Naciones, a que cumplan sus compromisos.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL

Revisiones catastrales de fincas urbanas de Cáceres

Habiendo sido efectuadas las revisiones catastrales de las fincas urbanas situadas en las calles de Caleros, Tenerías Baja, Tenerías Alta, Adarve del Cristo, Fuente Concejo, Cuesta del Marqués, Hornillo, Villalobos, Afueras de Villalobos, Calleja del Beato José, Plazuela de San Blas, Afueras de San Blas, Calleja de Sande, calle de Sande, Trujillo, Afueras de Trujillo, Ronda del Vadillo, Puente del Vadillo y Plazuela del Picadero, se pone en conocimiento de los propietarios interesados, al objeto de que puedan examinar las relaciones de valores de dichas fincas en esta Administración, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», en las horas de doce a trece treinta, durante dichos días.

Se advierte a los interesados que, durante dicho plazo de exposición, se pondrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas, transcurrido el cual quedarán sin efecto las que se formulen.

Cáceres, 30 de junio de 1936.—El administrador, JUAN RUBIO.

Las reuniones del pleno del T. de Garantías

Continúa ocupándose de los recursos contra lá readmisión de obreros

Y acuerda activar la reforma de este Tribunal

LAS DELIBERACIONES DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Marid, 3 (6 t.)—El pleno del Tribunal de Garantías, se reunió hoy de nuevo para proseguir en las deliberaciones sobre los recursos presentados contra la readmisión de obreros despedidos.

UNA NOTA SOBRE LO ACTUADO — — — — — — — — —

A las dos y treinta de la tarde se dió por terminada la sesión, facilitando una nota a la Prensa, en la que se dice que se había adoptado el acuerdo de solicitar de la comisión nombrada por el Gobierno los necesarios asesoramientos para especificar si los despidos se hicieron obedeciendo a las ideas políticas de los afectados por ellos y otros extremos.

A la citada Comisión se le da un plazo de veinte días para contestar a este requerimiento.

LAS VACACIONES APLAZARAN LA RESOLUCION DE LOS RECURSOS HASTA SEPTIEMBRE — — — — — — — —

El secretario general del Tribunal manifestó a los periodistas que las vacaciones del Tribunal comenzarán el próximo día 10, por lo que la resolución de los recursos planteados no se podrán dar hasta el mes de septiembre.

El Consejo de Ministros se ocupó hoy de este asunto.

Al ministro de Justicia se le encargó que activara el estudio del proyecto de reforma del Tribunal de Garantías para su más pronta presentación en el Parlamento.

De la Normal del Magisterio

Período de matrícula del ingreso oposición

En cumplimiento de la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 29 de junio último («Gaceta» del 30), a partir del primero de agosto próximo quedará abierta la matrícula de ingreso-oposición en este Centro, durante las horas de nueve a trece de los días laborables, con arreglo a las normas siguientes:

Primera. — Los solicitantes harán sus instancias en los impresos que se facilitan en la Secretaría de esta Normal, reseñarán sus cédulas personales del corriente ejercicio y acompañarán una póliza de 1'50 pesetas para la solicitud, mas un sello de huérfanos de 0'50 y dos timbres móviles de 0'25 para la inscripción y recibo correspondientes.

Segunda. — Justificarán haber cumplido 16 años de edad, mediante certificación de nacimiento expedida por el Registro civil. Se legalizará dicho documento si los interesados nacieron fuera de esta provincia. Se entregará sin legalizar en los demás casos.

Tercera. — Acreditarán ser bachilleres por el plan de 1903 o por el de 1926, o maestros de primera enseñanza, y necesariamente habrán abonado los derechos de los títulos correspondientes, sin cuyo requisito no serán admitidos al examen. Los que sigan los estudios de bachiller y justifiquen haber aprobado cinco años por el nuevo plan, no necesitarán título, sino solamente certificación oficial de estudios.

Cuarta. — Entregarán certificado médico en el que se haga constar que los aspirantes no padecen enfermedad contagiosa ni defecto físico y que se hallan revacunados dentro de los últimos seis años.

Quinta. — Abonarán, en papel de pagos al Estado, la cantidad de 2'50 pesetas.

Sexta. — El plazo de admisión de instancias termina el 31 de agosto próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de lo saspirantes.

Cáceres, 2 de julio de 1936. — El secretario, HIGINIO BULLON.—Visto bueno. El presidente, MIGUEL A. ORTI.

OPOSICION A TITULO GRATUITO DE MAESTRA — —

En la Escuela Normal se anuncia a oposición, entre maestros de primera enseñanza que hayan terminado su carrera en el presente curso, la concesión del importe del título correspondiente.

El plazo de admisión de instancias, que ha sido prorrogado, termina el día 10 del actual.

DE PROVINCIA

Niña devorada por un cerdo

NIÑA COMIDO POR UN CERDO — — — — — — — — — —

Santiago de Compostela, 3 (12 t.) La vecina de Ordenes, Jesusa Martínez, marchó de su domicilio para hacer algunos encargos dejando en ella a una niña pequeña de seis años

Durante las dos horas que duró la ausencia un cerdo devoró el brazito de la niña y la mitad de la cabeza.

Al volver la madre y contemplar lo sucedido sufrió un fuerte ataque de nervios.

En el vecindario el suceso produjo penosa impresión.

LLEGA LA ESCUADRILLA DE HIDROS DE LA ARMADA A MARIN — — — — — — — —

Marín, (3 12 t).—Esta mañana llegó la escuadrilla de hidros de la armada que tomará parte en los ejercicios del campeonato de la marina.

La escuadrilla procedía de la base de El Ferrol y sus tripulantes visitaron las autoridades, a las que ofrecieron sus respetos.

SE CEDE LA CASETA REAL DE BAÑOS DE LA PLAYA DE SAN SEBASTIAN A LOS OBREROS — — — — — — —

San Sebastián, 3 (12 t).—La Diputación provincial ha cedido la Caseta Real de baños de la playa de la Concha a la Unión Cultural Obrera.

DE MADRID

Un chofer agredido por unos desconocidos

COACCIONES DE LOS HUELGUISTAS DE LA MADERA

Madrid, 3 (6 t.)—En un almacén de muebles de la calle de San Cayetano penetraron varios huelguistas del ramo de la madera, obligando a la dependencia a abandonar el establecimiento.

El dueño de éste, Manuel Mevara, fué agredido, sufriendo algunas lesiones, si bien de escasa importancia.

CHOFER BRUTALMENTE GOLPEADO — — —

El chófer Aurelio Fernández fué agredido brutalmente por varios desconocidos que le propinaron fuertes golpes con palos y barrotes de hierro, con los que le causaron lesiones de pronóstico reservado de las que fué curado en la Casa de Socorro del distrito.

Se ignoran los motivos de la agresión, ya que el herido no pertenece a agrupación política alguna ni se ha destacado nunca a favor de ninguna.

Fste número ha sido visado por la censura

EN EL CONFLICTO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

El ministro del Trabajo dictará un laudo

Madrid, 3 (6 t.)—El Gobierno, en su Consejo de hoy, se ha ocupado del recurso presentado por los patronos del ramo de la construcción en relación con el conflicto actualmente planteado.

Los ministros acordaron que el de Trabajo dicte un laudo que ponga fin a la huelga.

LA SESION DE CORTES

Continúa la discusión del proyecto de amnistia

Madrid, 3 (6 t.)—A las cuatro y cuarto de la tarde se abre la sesión de Cortes.

Ocupa la presidencia don Diego Martínez Barrio.

En el banco azul, el ministro de Justicia.

En escaños y tribunas, escasa animación.

Después de aprobarse el acta de la anterior, se entra en el orden del día.

Se aprueban varios proyectos de ley, uno del ministerio de Estado, sin discusión.

PROYECTO DE AMNISTIA

Se pone de nuevo a discusión el proyecto de ley de amnistía.

El señor Taboada, agrario, presenta un voto particular al artículo segundo.

Le contesta, por la Comisión, el señor Gomáriz, rechazándolo.

Rectifican los señores Taboada y Gomáriz.

(Continúa la sesión.)

DEL PALACIO NACIONAL

Cumplimentando al presidente de la República

Madrid, 3 (4 t.)—El presidente de la República, ha sido cumplimentado esta mañana por una comisión de la Cámara Oficial de la Industria, por el Consejo del Instituto Nacional de Previsión con su presidente, por el delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional, por el presidente de la sociedad del Fomento de la cría caballar, con una comisión del Consejo directivo de la misma, por don Enrique U. Cebrian, por doña Matilde Larios, por una representación de los Legionarios de España, por el señor Bullón, alto empleado del Ministerio de Estado, por el señor García Valladares, por el señor García Díaz con una comisión del Comité ejecutivo de Izquierda Republicana de Avila y por el magistrado del Tribunal Supremo, señor Torres.

EN BUDAPETS

Se celebra el Congreso interparlamentario

Budapets, 3 (4 t.)—Esta mañana ha celebrado su sesión de apertura el 2.° Congreso internacional interparlamentario.

Asisten 750 delegados de todos los países y en esta sesión pronunció su discurso explanando los fines del Congreso el presiente del mismo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Cáceres ... ... 3 pesetas al mes
Fuera de Cáceres, 9 al trimestre
PAGOS ADELANTADOS

EXTREMADURA

ANUNCIOS
Planas 2.ª y 4.ª ... ... 0'25 la línea
Planas 3.ª, 5.ª y 6.ª ... 0'50 la línea
PAGOS ADELANTADOS

COMENTARIOS

El trabajo de nuestros comediantes

Cuando todos los trabajadores de esta República de trabajadores piden trabajar lo menos posible ateniéndose a la fórmula «mínimo esfuerzo, máximo salario», hay una clase social que soporta calladamente, sin la menor impaciencia, jornadas de doce y catorce horas diarias, contenta con su suerte y dándose por dichosa con que este trabajo abrumador no le falte y con que el sindicalismo o el socialismo no traten de redimirla de su voluntaria esclavitud. Me refiero a los comediantes españoles, en general, ejemplos de amor a su arte y de consciencia profesional.

El actor español—se ha dicho muchas veces—se ve obligado a un trabajo que duplica o triplica la jornada corriente del actor extranjero, por la necesidad de las Empresas, como base de todo negocio teatral, de dar dos funciones diarias y de variar frecuentemente el cartel. Sólo ante un éxito excepcional puede una Empresa suprimir temporalmente los ensayos, concediendo algún respiro a sus artistas; pero queda siempre esa doble función diaria, que impone un trabajo intensivo y agotador.

Por otra parte, la frecuente renovación del cartel en provincias y la rareza de obras de éxito pleno y durable en Madrid, exige el ensayo cotidiano, que muchas veces se repite después de la función nocturna. Y, sin embargo, el actor español protestará por el papel que le reparten o por pequeñas minucias de rivalidad profesional; pero nunca por el exceso de un trabajo que sabe no admite estricta reglamentación y que ha de atemperarse a las circunstancias. Tendría sobrada razón si exigiera que se suprimiera la función de tarde todo día no festivo y si se negara a ensayar más de dos horas diarias; pero tiene el buen sentido de considerar adscrito su interés al interés de la Empresa y sabe que no hay negocio teatral posible en España sin la doble función diaria, causa primordial de su fatigosa jornada. Las absurdas horas de las comidas y el hábito de trasnochar imponen esas dos representaciones, que, reducidas a una, restaría parte del público, o bien imposibilitado de acostarse a las dos de la madrugada, o de ir al teatro por la tarde.

Una solución parcial del problema podría ser el descanso semanal, no en domingo, como en Inglaterra, sino en lunes o viernes, días de entrada floja, como creo que se ha implantado o se trata de implantar en Francia; pero contra esta medida se alzarían los empresarios, que en estos tiempos de angustiosa crisis y de competencia con el «cine», se considerarían gravemente perjudicados.

El hecho es que el comediante español parece el primer interesado en no matar la gallina de los huevos de oro. Si hay ya tan pocas gallinas, tan pocas compañías y tan pocos empresarios y tantos artistas parados, unas exigencias de tipo social, por muy justas que fueran, no harían sino reducir los pocos negocios en marcha y aumentar el paro. ¡Ah! si este claro razonamiento se extendiera entre los trabajadores de otros gremios con carácter imperativo! Veríamos disminuir las huelgas, moderar las peticiones incompatibles en la marcha regular de la economía y renacer la prosperidad, quedando absorbidos casi por completo los obrero sen paro forzoso.

Hagamos, pues, jcsticia al buen sentido social y profesional de nuestros actores; pero lamentemos, al mismo tiempo, los inconvenientes que para su vida particular y para su arte encierra este trabajo excesivo. Por falta de tiempo, el actor apenas puede crearse una cultura afín con su profesión, ni hacer deporte que fortalezca sus músculos y dé prestancia y gallardía a su figura. Muy pocos de nuestros actores poseen la línea física adecuada para representar héroes o galanes de seducción donjuanesca. Se advierte en ellos la atmósfera enrarecida de los camerinos y de los cafés, que hundió sus pechos o agobió sus espaldas. Sólo el arte de un Vilches y los prodigios de su «maquillaje» pueden suplir las deficiencias físicas. No deja de ser un caso excepcional, como lo son, por su varonil empaque, la figura, todavía erguida, de un Borrás, o la elegancia y distinción de un Mariano Asquerino, siempre acorde en el físico y en el vestir con el personaje que representa.

Falta de cultura física y de cultura general. Vida agobiada por la función, el ensayo y el estudio, sin más expansión que un rato de charla en el café o algún corto paseo, casi siempre por motivo de compras. Ni tiempo para cultivar relaciones, ni para leer teatro clásico y teatro extranjero, ni para frecuentar otros teatros o el «cine», donde algo tiene siempre que aprender el actor, ni para visitar museos y monumentos Vida estrecha, limitada, pobre de horizontes sociales y culturales. Se me objetará que precisamente el descanso forzoso en que se encuentran muchos ahora puede suplir esa falta de tiempo. Pero quien conozca un poco la psicología del comediante sabe que, aparte la angustia económica de la falta de ingresos, se apodera de él la tortura íntima de la impotencia en cuanto se ve privado de su trabajo. Su vida está más en las tablas del escenario que en su casa o su pensión. Son como almas en pena tras de infinitos personajes que sólo pueden encontrarse en la ficción teatral. Lo que en otras profesiones es liberación y reposo, en esta del actor es nostalgia, saudade y constante inquietud. Y, en estas condiciones, pocos son los que logran entregarse a una labor serena de estudio y perfeccionamiento de su arte, o de finalidad cultural. Con frecuencia, si han destacado algo y cuentan con medios para ello, acaban por formar compañía y se lanzan por esos pueblos de Dios como empresarios y primeros actores. Con estos planes, casi siempre disparatados, vuelven a su vida verdadera y saben de la cárcel de su libertad.

Benavente dijo que nuestros actores eran los mejores del mundo. Y no lo dijo por lisonjearlos, que no está en su carácter la adulación. Lo dijo por que, habida cuenta de lo que en España es el teatro por dentro, de todo lo que hemos señalado en esta crónica, nuestros actores hacen milagros en sus interpretaciones. Basta que una compañía adquiera cierta estabilidad para que logre inmejorables conjuntos, para que sus actores den rendimiento insospechado y salgan las obras casi a la perfección. Si algunas deficiencias descubrimos se deben, casi siempre, a errores de reparto, inevitables por el juego de vanidades propio del teatro y al exaltado individualismo del carácter español. Pero en actores cuyo nombre apenas ha sido señalado por la crítica, ¡qué aciertos a veces tan rotundos, tan completos! Se cultiva mucho en nuestra Prensa el chismorreo teatral; pero la crítica seria, bien intencionada y benévola, en general, cae en lamentables descuidos, olvidando interpretaciones magníficas a las que no rinde el menor elogio, con lo que el actor, falto de estímulo, se siente justamente decepcicnado.

Y es injusto el público «joven», estas nuevas generaciones que desdeñan sistemáticamente nuestro teatro y se meten en un «cine» para extasiarse con películas frecuentemente estúpidas. Compañías como las de Carmen Díaz, López-Heredia-Asquerino, Valeriano León y Margarita Xirgu, ofrecen, en un esfuerzo admirable, conjuntos estimabilísimos que logran interpretaciones maestras si no en todas, en muchas de las obras de su repertorio. No era necesario que viniera una compañía rusa—la que nos visitó hace tres años—para darnos lecciones de arte interpretativo ni de presentación y dirección. Ni nuestras actrices, en general, tienen nada que aprender en elegancia y buen gusto de las extranjeras, con la ventaja de la superior belleza de la mujer española. Pero ocurre que uno de nuestros rasgos raciales es la tendencia a rebajar o no dar importancia a lo nuestro, mientras que estamos propicios a extasiarnos con todo lo extranjero. Es un aspecto de paletismo, del que adolecen muchos críticos e intelectuales.

ARTURO GAZUL

Junta Central de Acción Católica

Los cursos de verano en el Colegio Cántabro de Santander

EMPLAZAMIENTO DEL COLEGIO

En lugar próximo a Santander levántase el edificio del Colegio Cántabro, sede de los Cursos, que goza de hermosas vistas a la bahía, por un lado, y a mar abierta por otro, y tiene un parque que mide 80.000 metros cuadrados. El cuerpo central del edificio está destinado a dormitorios de alumnos y profesores, capilla, biblioteca, servicios higiénicos y sanitarios y oficinas del Colegio. A un lado y otro del cuerpo anterior, se hallan los destinados a clases y salón de actos, y en su parte norte, los comedores y salones de recreo.

ESTUDIOS

Las enseñanzas de la Universidad de Verano de la Junta Central de Acrión Católica se agrupan en un Curso fundamental, con Sección femenina en el mes de julio, un Curso de español para extranjeros, nueve Secciones universitarias y Conferencias.

El Curso fundamental es formativo. Su fin es iniciar a los católicos—a las juventudes principalmente—en aquellas disciplinas que deben constituir su base cultural.

En las Secciones universitarias se dan enseñanzas de cultura superior, de aplicación universitaria. Algunas funcionan como un laboratorio de investigación.

Las Conferencias son actos de extensión universitaria con los que la Universidad busca el contacto con la sociedad, publica su pensamiento sobre los problemas de más categoría y pone su comentario sobre la actualidad de mayor interés.

Las aulas de la Universidad de Verano de la Junta Central de Acción Católica de España están abiertas a nacionales y extranjeros. Sus cátedras tienen también este carácter internacional. Los profesores son escogidos entre los más eminentes de España y del resto del mundo.

En el próximo Curso, junto a los profesores y conferenciantes españoles, ejercerán su magisterio en nuestra Universidad de Verano figuras de primer orden de la ciencia extranjera: hay profesores alemanes, austriacos, belgas, franceses, holandeses, italianos.

Tienen de este modo los alumnos de los Cursos de Verano de la Junta Central de Acción Católica ocasión de conocer y oír personalmente a no pocos de los más eximios portaestandartes de la ciencia católica en los países más adelantados.

JULIO

CURSO FUNDAMENTAL

Acción Católica.—25 lec. doctor Eugenio Beitia, pbro., profesor del Instituto diocesano de la Juventud Católica de Bilbao, redactor de «La Gaceta del Norte».

Filosofía elemental.—25 lec. padre Crisógono de Jesús, carmelita, profesor de Teología.

Teología: La fe, virtud teologal.—25 lec. padre Julián Fernández, O. P., prior de la Residencia de Religiosos Dominicos en Almagro, doctor en Filosofía y Teología.

CURSO FUNDAMENTAL

(SECCION FEMENINA)

Acción Católica.—24 lec. doctor don Eugenio Beitia.

La Acción Católica en la vida orgánica de la Iglesia.— 13 lec. Dr. D. Casimiro Morcillo, director del Secretariado Diocesano de A. C. de Madrid-Alcalá.

Dogma de gracia y sacramentos y liturgia sacramental.—24 lec. Padre Julián Fernández, O. P.

Introducción al nuevo testamento.—13 lec. Don Daniel García Hughes, profesor de la Universidad Central.

Etica y Sociología.—12 lec. Dr. D. Ignacio de Casso.

Lógica y Psicología.—24 lec. Padre Crisógono de Jesús, carmelita.

Santa Teresa de Jesús.—6 conf. Srta. María Díez Jiménez, profesora de la Escuela Normal de León.

SECCIONES UNIVERSITARIAS

I.—FISOLOFIA

Las categorías metafísticas fundamentales de la física clásica moderna.—25 lec. Dr. D. David García Baca, catedrático de Filosofía de la Universidad de Santiago y del Centro de Estudios Universitarios.

Aspectos de la fenomenología.—13 lec. Dr. D. Ramón Roquer, catedrático de Filosofía en el Instituto Maragall, de Barcelona.

Orientaciones y métodos en la filosofía clásica del derecho.—13 lec. P. Eleuterio Elorduy, doctor en Filosofía por la Universidad de Munich.

II.—MEDICINA:

Patología general de la personalidad.—12 lec. Doctor don Juan José Barcia Goyanes, catedrático de Medicina, jefe del servicio de Neuro-psiquiatría del Hospital provincial de Valencia y Dr. D. Pedro Lain Entralgo doctor en Medicina y en Ciencias químicas, médico del Instituto Psiquiátrico de Valencia.

III.—PERIODISMO.

Noticia, reporterismo y corresponsales.—1, lec. Don Pedro Gómez Aparicio, director de «Ideal», de Granada, ex redactor jefe de «El Debate».

Organización general de un diario y normas de dirección.—6 lec. D. Pedro Gómez Aparicio.

Gramática, composición castellana y normas de redacción.—25 lec. D. Antonio Ortiz, de la redacción de «Ya».

CONFERENCIAS

El renacimiento metafísico en Francia.—6 conf. Monsieur Jacques Chevalier, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Grénoble (Francia).

Misión de una Universidad Católica.—1 conf. Padre Agostino Gemelli rector de la Universidad Católica de Milán (Italia).

Problemas actuales de la Religión, de la Filosofía y de la Ciencia.—4 conf. Padre Agostino Gemelli.

El reumatismo.—6 conf. Dr. D. Agustín Pedro Pons.

Un tema de filosofía.—6 conf. Dr. Jacques Maritain.

La vida industrial y la vida de familia.—1 conf. Padre G. C. Rutten, director del Secretariado general de Obras Sociales, de Bruselas.

La desproletarización: Doctrina del Papa Pío XI sobre esta materia.—1 conf. Padre G. C. Rutten.

Las condiciones del apostolado moderno en los medios obreros y agrícolas.—1 conf. Padre G. C. Rutten.

(Continuará).

EL TIEMPO

ESTACION METEOROLOGICA DE CACERES

Observaciones del día 3 de julio, hechas a las ocho horas:

Barómetro, 730'4

Temperatura, 19'8.

Humedad. 55.

Dirección del Viento. N.

Lluvia (litros por metro cuadrado) en 24 horas, 00.

Agua evaporada, m. m. en 24 horas, 8'0.

Estado del cielo en el momento de la observación algo nuboso.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 26'3.

Mínima (hoy), 14'8.

Folletón de EXTREMADURA (157)

ANTOLIN GUTIERREZ CUÑADO

A la vera de un peregrino

1466, cuando los moradores de Villalpando y su Tierra, es decir, las doce aldeas de su jurisdicción, hicieron profesión pública de «creer, honrar y defender» la Inmaculada Concepción de María Santísima, obligándose con voto, 400 años antes que se declarase dogma de fe este inefable misterio; 150 antes que lo verificasen Jerez, Alcalá, Sevilla y otras poblaciones; 31 antes que le formularan la Sorbona y la imitaran otras Universidades y 10 antes de que Sixto IV publicase la primera Bula pontificia en pro de la «opinión piadosa».

Un cuadro de la Purísima preside el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, y por cima de la puerta de entrada a la Casa Consistorial hay una estatua antigua de la Inmaculada con estas quintillas, una a cada lado:

Si la infernal sutileza
contra Vos erige bando,
defiende vuestra pureza
la villa de Villalpando,
aunque pierda su cabeza.

El Patrocinio especial
que en Vos siempre halló esta villa
ha sido causa total
de votaros sin mancilla
de pecado original.

No sé si se habrá extinguido la edificante y conmovedora costumbre de reunirse los serenos ante aquella imagen de la Inmaculada para rezar descubiertos la Salve antes de dar comienzo a la vigilancia nocturna, cuyo canto de las horas iba precedido del Ave María Purísima...

* * *

Estamos en Villanueva. Aquí dejaremos la cabalgadura en casa de confianza y hala a la estación. Ese templo que está en las afueras es la ermita del Santísimo Cristo, muy venerado no sólo aquí sino en los pueblos limítrofes. A la salida de Villalobos dejamos el Santuario de Nuestra Señora de la Velilla; con razón el P. Víctor Van-Trich dijo que España era la nación de los Cristos y de las Vírgenes, pues sus santuarios y ermitas florecen por doquier.

Marcha el tren.. El panorama es el mismo: extensiones dilatadas que atenúan su grandeza con el manto de su humildad y sugieren la idea de un mar en calma, divisándose acá y allá las torres de varios pueblos, que parecen recoger la oración del trabajo de los campesinos, dechados de sobriedad y abnegación.

Castroverde a la vista, el pueblo de Diego Ordás, el compañero de Hernán Cortés en la epopeya de México. Es pintoresca su situación a lo largo del Araduey. Aquí se reanuda el hilo de oro de la tradición concepcionista de Villalpando, pues en el actual convento de Menores, que es aquel edificio del otro extremo del pueblo, se venera una maravillosa imagen de la Purísima, tallada, a lo que parece en el primer tercio del siglo XVII en Valladolid. La primera fundación fué de Alcantarinos que dejaron muestras preciosas de su amor al misterio de la Inmaculada, ya que en algunas de las pocas piezas, que se conservan del convento primitivo, hay estampados estos clarísimos versos:

Exemplar Jesu
Jesús es perfecta imagen
de su Madre, y no lo fuera
si Ella pecado tuviera.

Urna manna
Este vaso de maná
vaso de oro acrisolado,
no fué vaso de pecado.

Mensa panum
La pureza de aquel Pan,
que en esta mesa se pone
la pureza te propone.

¿No te trae a las mientes esta explicación del «Mensa panum», aquellos otros versos de nuestro Cancionero, que es el que mejor ha reflejado el sentir del pueblo español?

Dios para darse en comida
en este pan celestial
tomó la carne escogida
de María concebida
sin pecado original.

¡Qué hermosamente se juntan aquí los dos amores más subidos del pueblo español: la Inmaculada y la Eucaristía!

Glorioso pueblo aquel que supo plasmar su devoción a la Eucaristía en los Autos Sacramentales, creación genial y única suya y su devoción a la Santísima Virgen en el «Bendita sea tu pureza», y en esta otra décima suavísima casi tan popular en algunas regiones:

Quisiera, Virgen María,
Madre mía muy amada,
tener el alma abrasada
en vuestro amor noche y día;
¡oh, dulce Señora mía,
quién tuviese tal fervor
que aventajara en amor
a los serafines todos,
amándoos de cuantos modos
inventó el más puro amor!

(Continuará.)